

**OTORGAR LA MEDALLA AMISTAD, DEFENSA Y HONOR EN RECONOCIMIENTO
POR SUS DESTACADOS MÉRITOS PROFESIONALES AL CORONEL ALEMI
EVERTZ ANTONIO ALEMÁN LARA**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 5-2007, aprobado el 5 de enero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 29 del 9 de febrero de 2007

El Ministro de Defensa de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Coronel ALEMI Evertz Antonio Alemán Lara, Jefe de la Oficina de Organismos Militares del Ejército de Nicaragua, cuenta con una destacada carrera militar y que contribuyó a las relaciones institucionales con el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua.

II

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20 de la Ley No. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y su Reglamento,

ACUERDA:

Artículo Primero: Otorgar la Medalla “AMISTAD, DEFENSA Y HONOR” en reconocimiento por sus destacados méritos profesionales al Coronel ALEMI Evertz Antonio Alemán Lara.

Artículo Segundo: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día de hoy, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, el día cinco de enero del año dos mil siete. **Avil Ramírez Valdivia**, Ministro de Defensa,